

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

Clave: 062-ES-OE-0034

Páginas: 32

Expte: CO-OE-22-035

**Título: Suministro de embalajes metálicos (bidones de 220 litros tipo III y contenedores tipo CMT y CMB) para la gestión de materiales en el P.D.C de la C.N. S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Garoña, Centro de Almacenamiento de El Cabril y el P.D.C. de la C.N. José Cabrera**

**ÍNDICE**

**ANEXOS:**

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: Manuel Ondaro del Pino	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Manuel Rodríguez Silva	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	2

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** CO-OE-22-035

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

El objeto del contrato es la fabricación y el suministro de embalajes metálicos tipo CMT y tipo CMB y bidones de 220 litros tipo III (con aro y tapa de cierre) en las instalaciones de la Central Nuclear de Santa María de Garoña, Centro de Almacenamiento de El Cabril y la Central Nuclear de José Cabrera

##### 2. División en lotes

El contrato se divide en los siguientes lotes, en base a la especificidad de las tareas a ejecutar:

- **Lote 1: Suministro de embalajes de 220 litros para el PDC de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.**
- **Lote 2: Suministro de embalajes de 220 litros para el Centro de Almacenamiento de El Cabril.**
- **Lote 3: Suministro de contenedores metálicos tipo CMT para el PDC de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.**
- **Lote 4: Suministro de contenedores metálicos tipo CMB para el PDC de la Central Nuclear de José Cabrera.**

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones Técnicas

**062-ES-OE-0024**

##### 4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

**Para todos los lotes:**

**44614100-8:** Recipientes de almacenamiento

**Además,**

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

**Para los lotes 1 y 2:**

**44616200-3:** Bidones de residuos

**Para los lotes 3 y 4:**

**44614300-0:** Sistemas de almacenamiento en contenedores

**34221000-2:** Contenedores móviles para usos especiales

**5. Órgano de contratación.**

El Órgano de Contratación de este contrato es el Comité de Compras.

**B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO**

**1. Presupuesto base de licitación**

El presupuesto base de licitación asciende a un importe máximo de **1.635.920,00** euros (IVA incluido), por todo el periodo de duración inicial proyectado para todos los lotes.

Concepto	Importe (€)
Presupuesto (sin IVA)	1.352.000
Importe IVA (21%)	283.920
<b>Presupuesto Base de Licitación</b>	<b>1.635.920</b>

El presupuesto tiene la siguiente división en lotes:

**Lote 1: Suministro de embalajes de 220 litros para el PDC de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.**

Concepto	Importe (€)
Presupuesto (sin IVA)	228.000
Importe IVA (21%)	47.880
<b>Presupuesto Base de Licitación - Lote 1</b>	<b>275.880</b>

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	4

### Lote 2: Suministro de embalajes de 220 litros para el C.A. El Cabril

Concepto	Importe (€)
Presupuesto (sin IVA)	38.000
Importe IVA (21%)	7.980
<b>Presupuesto Base de Licitación - Lote 2</b>	<b>45.980</b>

### Lote 3: Suministro de contenedores metálicos tipo CMT para el PDC de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Concepto	Importe (€)
Presupuesto (sin IVA)	984.000
Importe IVA (21%)	206.640
<b>Presupuesto Base de Licitación - Lote 3</b>	<b>1.190.640</b>

### Lote 4: Suministro de contenedores metálicos tipo CMB para el PDC de la Central Nuclear de José Cabrera

Concepto	Importe (€)
Presupuesto (sin IVA)	102.000
Importe IVA (21%)	21.420
<b>Presupuesto Base de Licitación - Lote 4</b>	<b>123.420</b>

El precio del contrato se ha determinado en términos de precios unitarios para los tres tipos de embalajes metálicos a suministrar.

Para calcular el presupuesto base de licitación se ha tenido en cuenta que el objeto del contrato implica la entrega sucesiva, en función de las necesidades de Enresa, de una serie de bienes que se requieren con carácter periódico, que responden en el mercado a un precio por unidad de producto por lo que, como hemos señalado, se han fijado precios unitarios.

El número de unidades es estimado, en base a históricos de consumo y a la previsión de generación de residuos en el marco del proyecto de desmantelamiento de la CN Santa María de Garoña, de la CN José Cabrera y en la explotación del Centro de Almacenamiento de El Cabril. El número final de unidades a suministrar dependerá de las necesidades de cada una de las instalaciones, por lo que no hay compromiso de Enresa para adquirir cantidad mínima alguna.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	5

El presupuesto base de licitación se ha determinado teniendo en cuenta la estimación del número de embalajes de cada tipología a suministrar. Igualmente se consideran los precios asociados a adjudicaciones de naturaleza análoga como el *Suministro de bidones metálicos 220 litros tipo III para el PDC de la CN José Cabrera (Cod. Adjud. 0060E00816)* y *Suministro de contenedores metálicos tipo CMT y CMB para el PDC de la CN José Cabrera (Cod. Adjud.0000E00405)*.

Los precios se han actualizado en función de las condiciones actuales de mercado (incremento de los precios del acero en los mercados internacionales, incremento de precios del transporte, etc)

Las unidades estimadas de embalajes y el precio unitario máximo de licitación, a efectos de los dispuesto al artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RLCAP), son los siguientes:

Lote 1: Suministro de embalajes de 220 litros para PDC CN S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Garoña

	Nº estimado embalajes	Precio unitario máximo
Bidones 220 litros CN Garoña	1.200	190 €

Lote 2: Suministro de embalajes de 220 litros para CA El Cabril

	Nº estimado embalajes	Precio unitario máximo
Bidones 220 litros El Cabril	200	190 €

Lote 3: Suministro de contenedores metálicos CMT para PDC CN S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Garoña

	Nº estimado embalajes	Precio unitario máximo
Contenedores tipo CMT CN Garoña	1.200	820 €

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

Lote 4: Suministro de contenedores metálicos CMB para PDC CN José Cabrera

	Nº estimado embalajes	Precio unitario máximo
Contenedores tipo CMB CN José Cabrera	120	850 €

Para el cálculo del presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, se han tenido en cuenta los siguientes costes:

	Importe (euros)
Costes Directos (75%)	1.014.000
Costes Indirectos (25%)	338.000
<i>Gastos generales de la estructura (18%)</i>	<i>243.360</i>
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	<i>94.640</i>
<b>TOTAL (IVA excluido)</b>	<b>1.352.000</b>

Para el Lote 1: Suministro de embalajes de 220 litros para PDC CN S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Garoña

	Importe (euros)
Costes Directos (75%)	171.000
Costes Indirectos (25%)	57.000
<i>Gastos generales de la estructura (18%)</i>	<i>41.040</i>
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	<i>15.960</i>
<b>TOTAL (IVA excluido)</b>	<b>228.000</b>

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	7

Para el Lote 2: Suministro de embalajes de 220 litros para CA El Cabril

	Importe (euros)
Costes Directos (75%)	28.500
Costes Indirectos (25%)	9.500
<i>Gastos generales de la estructura (18%)</i>	6.840
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	2.660
<b>TOTAL (IVA excluido)</b>	<b>38.000</b>

Para el Lote 3: Suministro de contenedores metálicos CMT para PDC CN S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Garoña

	Importe (euros)
Costes Directos (75%)	738.000
Costes Indirectos (25%)	246.000
<i>Gastos generales de la estructura (18%)</i>	177.120
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	68.880
<b>TOTAL (IVA excluido)</b>	<b>984.000</b>

Para el Lote 4: Suministro de contenedores metálicos CMB para PDC CN José Cabrera

	Importe (euros)
Costes Directos (75%)	76.500
Costes Indirectos (25%)	25.500
<i>Gastos generales de la estructura (18%)</i>	18.360
<i>Beneficio Industrial (7%)</i>	7.140
<b>TOTAL (IVA excluido)</b>	<b>102.000</b>

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

## 2. Distribución por anualidades

Los gastos derivados del contrato se financiarán con cargo a los siguientes conceptos presupuestarios:

Lote 1 Suministro de embalajes de 220 litros para PDC CN S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Garoña

CONCEPTO PRESUPUESTARIO: PROYECTO: 0062-TA-1.1.3.3 GESTIÓN DE MATERIALES (502626)

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	83.600	91.200	53.200

Lote 2: Suministro de embalajes de 220 litros para CA El Cabril

CONCEPTO PRESUPUESTARIO: EXPLOTACIÓN: AC-BIDONES-A (501133)

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	17.416,66	19.000	1.583,34

Lote 3: Suministro de contenedores metálicos CMT para PDC CN S<sup>o</sup> M<sup>a</sup> Garoña

CONCEPTO PRESUPUESTARIO: PROYECTO: 0062-TA-1.1.3.3 GESTIÓN DE MATERIALES (502626)

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2023	2024	2025
Importe de la licitación por años	360.800	393.600	229.600

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	9

Lote 4: Suministro de contenedores metálicos CMB para PDC CN José Cabrera

CONCEPTO PRESUPUESTARIO: EXPLOTACIÓN: JC-SERVICIOS PARA LA EXPEDICIÓN DE MATERIALES Y VIGILANCIA RADIOLÓGICA FINAL (502450)

PREVISIÓN DE EJECUCIÓN POR ANUALIDADES:

	2023	2024
Importe de la licitación por años	76.500	25.500

### 3. Sistema de determinación del precio

El sistema de determinación del precio del contrato proyectado para todos los lotes se ha determinado en términos de precios unitarios para los tres tipos de embalajes metálicos a suministrar.

### 4. Posibilidad de Modificación: No

**No se contempla causa alguna de modificación** en ninguno de los lotes

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones al alza: **No procede**

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones a la baja: **No procede**

### 5. Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato asciende a **2.059.000** euros (IVA excluido) y se ha determinado considerando la duración máxima prevista del contrato de la licitación proyectada (1.352.000 euros), la posible prórroga (571.800 euros) y el incremento en el número de unidades a suministrar hasta un máximo del 10% del precio del contrato (135.200 euros) que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 301.2 de la LCSP, no supone modificación alguna.

Importe total pagadero, IVA excluido	1.352.000
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	571.500
Incremento nº de unidades a suministrar (10%)	135.200
<b>Valor estimado</b>	<b>2.059.000</b>

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	10

Lote 1: Suministro de embalajes de 220 litros para PDC CN S<sup>o</sup> M<sup>a</sup> Garoña

Importe total pagadero, IVA excluido	228.000
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	91.200
Incremento nº de unidades a suministrar (10%)	22.800
<b>Valor estimado</b>	<b>342.000</b>

Lote 2: Suministro de embalajes de 220 litros para CA El Cabril

Importe total pagadero, IVA excluido	38.000
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	19.000
Incremento nº de unidades a suministrar (10%)	3.800
<b>Valor estimado</b>	<b>60.800</b>

Lote 3: Suministro de contenedores metálicos CMT para PDC CN S<sup>o</sup> M<sup>a</sup> Garoña

Importe total pagadero, IVA excluido	984.000
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	393.600
Incremento nº de unidades a suministrar (10%)	98.400
<b>Valor estimado</b>	<b>1.476.000</b>

Lote 4: Suministro de contenedores metálicos CMB para PDC CN José Cabrera

Importe total pagadero, IVA excluido	102.000
Importe máximo de la prórroga, IVA excluido	68.000
Incremento nº de unidades a suministrar (10%)	10.200
<b>Valor estimado</b>	<b>180.200</b>

Por su valor estimado, el **contrato proyectado está sujeto a regulación armonizada**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	11

## 6. Revisión de precios:

No procede.

## 7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

Conforme a los precios unitarios y al número de embalajes estimado, el presupuesto máximo a que se refiere la DA trigésima tercera de la LCSP es de:

	Nº estimado embalajes	Precio unitario máximo	Presupuesto máximo DA 33ª
<b>Lote 1: Bidones 220 litros PDC CN Garoña</b>	1.200	190 €	<b>228.000 €</b>
<b>Lote 2: Bidones 220 litros El Cabril</b>	200	190 €	<b>38.000 €</b>
<b>Lote 3: Contenedores tipo CMT PDC CN Garoña</b>	1.200	820 €	<b>984.000 €</b>
<b>Lote 4: Contenedores tipo CMB PDC CN José Cabrera</b>	120	850 €	<b>102.000 €</b>

El número de embalajes a suministrar es estimado. El consumo real dependerá de las necesidades de las distintas instalaciones de Enresa, sin que exista compromiso alguno de consumir el total de las partidas.

## C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

### 1. Lugar

El lugar de entrega de los embalajes metálicos para **los lotes 1 y 3** será la **Central Nuclear de Santa María de Garoña**, en el término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), para el **lote 2** el **Centro de Almacenamiento de El Cabril** en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba) y para el **lote 4** la **Central Nuclear José Cabrera** en el término municipal de Almonacid de Zorita (Guadalajara)

Dado que la entrega de los embalajes a suministrar debe llevarse a cabo en las instalaciones citadas, no resulta posible que la ejecución de los contratos se realice en las dependencias del adjudicatario.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	12

## 2. Plazo de ejecución

### Para los lotes 1 y 3:

La duración de los contratos será de **30 meses**. Los contratos entrarán en vigor a los 30 días naturales contados desde el día siguiente a su formalización.

Si llegada la fecha de entrada en vigor de los contratos no se ha producido la transferencia efectiva de la titularidad de la CN Santa María de Garoña a Enresa en cumplimiento de la orden ministerial correspondiente, los contratos quedarán automáticamente suspendidos hasta que ésta se produzca.

### Para los lotes 2 y 4:

La duración de los contratos será, respectivamente, de **24 meses (lote 2) y 18 meses (lote 4)** contados, en ambos casos, a partir del 1 de febrero de 2023 o del día siguiente a la fecha de las respectivas formalizaciones de los contratos, en caso de ser posterior.

## 3. Prórroga/s

### Para todos los lotes:

Se contempla que los contratos correspondientes a todos los lotes sean susceptibles de **una única posible prórroga por un plazo de 12 meses**

## D. PROCEDIMIENTO

### 1. Forma de tramitación: Tramitación ordinaria

Al tratarse de un **contrato de suministro y dado que su valor estimado asciende a 2.059.000 euros**, se licita mediante **procedimiento abierto (art. 156 LCSP)** porque existen empresas especializadas con capacidad probada para ejecutar los suministros que se demandan, por lo que la apertura, al mercado permitirá a Enresa obtener una mejor relación calidad-precio en la prestación del suministro

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir: **No se limita.**
3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa: **No se limita.**
4. Se admite la presentación de la oferta en papel: **No se admite.**
5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	13

### **Para todos los lotes**

Se presentarán **dos (2) archivos electrónicos**:

- **Archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

**La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática, podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.**

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

**NOTA:** La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en el archivo electrónico A de la licitación.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 87.2 y 96 de la LCSP, los licitadores podrán utilizar, alternativamente, como medio de acreditación de la documentación previa que figura en este epígrafe, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, salvo para la acreditación del nivel de Garantía de Calidad exigido.

### **1. Habilitaciones empresariales o profesionales**

**No se exigen** habilitaciones empresariales o profesionales para ninguno de los lotes

### **2. Certificado acreditativo de clasificación:** Grupo /Subgrupo /Categoría

**No procede** al tratarse de un contrato de suministros.

### **3. Solvencia económica y financiera**

#### **Para todos los lotes:**

Conforme al Pliego-Tipo aprobado la solvencia económica se **acreditará mediante el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles. El volumen de negocio será igual o superior a:**

- **90.000 euros para el lote 1**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	14

- **16.000 euros para el lote 2**
- **395.000 euros para el lote 3**
- **40.000 euros para el lote 4**

Forma de acreditación:

El volumen de negocio se acreditará con la **presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil**, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

***NOTA: En caso de licitar a varios lotes***, el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos importes de solvencia económica queden totalmente cubiertos por el volumen anual de negocios presentado por el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación asociado, IVA excluido.

#### 4. Solvencia técnica y profesional

**Para todos los lotes:**

**1.- Relación de los principales suministros** similares a los que constituyen el objeto del lote correspondiente, realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado de los mismos.

La suma de los suministros deberá ser de, al menos, los siguientes importes:

- **Lote 1: 65.000 euros**
- **Lote 2: 12.000 euros**
- **Lote 3: 280.000 euros**
- **Lote 4: 30.000 euros**

Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

***NOTA: En caso de licitar a varios lotes***, la suma de los principales suministros o trabajos ejecutados similares a los que constituyen el objeto de los lotes del contrato en el conjunto de los tres últimos años (IVA o impuestos equivalentes excluidos) deberá ser al menos la suma de los importes exigidos para los lotes a los que se licite. De no alcanzar dicha cuantía, se admitirá la oferta únicamente para aquellos lotes cuyos

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	15

*importes de solvencia técnica queden totalmente cubiertos por la suma de los principales suministros o trabajos que presente el licitador, en los términos exigidos en este apartado, entendiéndose cubiertos los lotes por orden de mayor a menor presupuesto base de licitación, IVA excluido*

## 5. Nivel de Garantía de Calidad exigido:

### Para todos los lotes: Nivel II

El licitador mejor clasificado, con el fin de asegurar el cumplimiento de la condición especial de ejecución prevista en el apartado K del presente Anexo (nivel de Garantía de Calidad), deberá presentar uno de estos tres documentos:

o Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que está evaluado positivamente para el nivel I o II y para el mismo alcance o similar al solicitado.

o Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.

o En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud. De estimarse falsa la declaración presentada:

Si el licitador hubiera sido propuesto como adjudicatario quedará excluido del procedimiento; procediéndose a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación. Al inicialmente propuesto como adjudicatario y finalmente excluido le será exigible el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Si el licitador hubiera sido declarado adjudicatario sin que todavía se hubiere formalizado el contrato, se entenderá que la formalización del mismo no es posible por causa sólo a aquél imputable. Se procederá a recabar la documentación del siguiente licitador en el orden de clasificación, exigiéndose al inicial adjudicatario el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad.

Si el contrato ya se hubiera formalizado se instará la resolución del mismo por la causa prevista en el art. 211.1.f) de la LCSP siendo exigible al adjudicatario una indemnización por todos los daños y perjuicios sufridos ex artículo 213.3 de la LCSP.

## 6. Adscripción de medios

**No se exige.**

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## 7. Garantía provisional

**No se exige.**

### F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

#### **Para todos los lotes:**

**No procede**

### G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

#### 1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

##### **Para todos los lotes:**

Los licitadores deberán **presentar la declaración conforme al modelo del ANEXO 5** (modelo de criterios técnicos objetivos) que corresponda en función **del lote al que se licite, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante de la empresa.**

Adicionalmente, se deberá **aportar**, en su caso, **la documentación acreditativa correspondiente** a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio, que corresponda en función del lote al que se licite, **requerida en el apartado H.3. del presente documento.**

La no coincidencia entre lo expresado en el Anexo de criterios técnicos objetivos y la documentación presentada supondrá la no obtención de puntuación en el criterio no coincidente, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.2.3.3. del Pliego tipo de cláusulas administrativas que rige esta licitación.

#### 2. **¿Se admiten variantes o mejoras? No.**

### H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

#### 1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera fase)

##### **Para todos los lotes:**

**No se establecen**

#### 2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 17
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### No procede

### 3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase).

#### **Para todos los lotes: Hasta 20 puntos.**

Se otorgarán hasta un **máximo de 20 puntos** en base a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio que a continuación se detallan:

- ✓ Se valorará con **hasta 10 puntos** a las ofertas que contemplen el **compromiso de reducir el plazo de entrega de los embalajes**, sobre el máximo establecido para cada uno de los lotes en el pliego de prescripciones técnicas (60 días naturales para lotes 1 y 2, y 45 días naturales para los lotes 3 y 4), del modo que se indica a continuación:

#### **Lotes 1 y 2:**

##### **Reducción a un plazo de entrega de los embalajes:**

- Inferior a 60 y superior a 45 días naturales: 2 puntos
- Inferior o igual a 45 días y superior a 30 días naturales: 5 puntos
- Inferior o igual a 30 días naturales: 10 puntos

#### **Lotes 3 y 4:**

##### **Reducción a un plazo de entrega de los embalajes:**

- Inferior a 45 días y superior a 30 días naturales: 5 puntos
- Inferior o igual a 30 días naturales: 10 puntos

- ✓ Se valorará con **5 puntos** las ofertas que contemplen el **compromiso de uso de procesos de soldadura automatizados para la fabricación de los embalajes.**
- ✓ Se valorará con **5 puntos** las ofertas que contemplen el **compromiso de automatización de los procesos de imprimado y pintura.**

### 4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase).

#### **Para todos los lotes: Máximo 80 puntos.**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	18

Se asignará un máximo de **80 puntos a la oferta económica más baja**. Las restantes ofertas se valorarán proporcionalmente, de acuerdo con la fórmula recogida en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

Los licitadores deberán **aportar el Anexo de oferta económica, correspondiente al lote a que se licite, debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmado electrónicamente por el representante legal o apoderado de la empresa**, según modelos propuestos en los Anexo 4 al PTCA.

**Los licitadores ofertarán un precio unitario, con dos decimales.** Los precios unitarios ofertados **no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación:**

**Lote 1: 190 euros**

**Lote 2: 190 euros**

**Lote 3: 820 euros**

**Lote 4: 850 euros**

**Los precios unitarios ofertados incluirán todos los costes que graven el suministro (a excepción del IVA) y serán fijos para todo el periodo de vigencia del contrato.**

Quedarán inmediatamente excluidas las ofertas que no cumplan estos requisitos.

A los solos efectos de la comparación de las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si una oferta se encuentra dentro de los supuestos de ofertas con valores anormalmente bajos, a los que hace referencia el artículo 149 de la LCSP, se calculará tomado el importe total resultante de multiplicar el precio unitario ofertado por la cantidad estimada de embalajes contemplada para el lote correspondiente.

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de multiplicar el precio unitario de adjudicación por la cantidad estimada de embalajes contemplada para el lote correspondiente.

**5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.**

No se establecen.

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

**1. Garantía definitiva: Sí.**

Se exigirá una garantía definitiva que ascenderá al **5% del importe del precio de adjudicación, IVA excluido.**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	19

2. **Garantía complementaria:** No procede.

3. **Plazo de garantía: 6 meses.**

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

**Para los lotes 1, 3 y 4:** Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos de las CN S<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Garoña (lotes 1y 3) y CN José Cabrera (lote 4)

**Para el lote 2:** Un técnico del Servicio Acondicionamiento y Almacenamiento del C.A. El Cabril

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

**Para todos los lotes:**

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución:

.- **Los contratistas asumirán la gestión de los residuos generados en el ámbito de actuación de los contratos** (palets, plásticos, etc.). Con cada suministro se entregará la información que justifique el cumplimiento de esta condición, siendo admisible la presentación de un contrato con un gestor autorizado de residuos.

.- **Por su objeto este contrato está sometido a garantía de calidad (Nivel II).**

**El contratista tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE 73401. También serán aceptables sistemas de calidad basados en las normas del país de origen (ANSI/ASME NQA-1 o apéndice B del 10 CFR 50).** El sistema de calidad del ofertante cumplirá así mismo con las Instrucciones de Seguridad del CSN que le sean de aplicación.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de este requisito el licitador deberá presentar uno de los cuatro documentos referidos en el apartado E del presente pliego ("Documentación previa).

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

**Para todos los lotes**

- Se atribuye la condición de obligación esencial a **la condición especial de ejecución relativa al cumplimiento del nivel II de garantía de calidad.**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	20

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

**Para todos los lotes**

- **En caso de existir el compromiso por parte del contratista de disponer de procesos de fabricación automatizados** (de acuerdo a su oferta correspondiente a los criterios de valoración objetivos distintos del precio), **el contratista remitirá a Enresa, en el primer mes desde la formalización del contrato, la documentación (listado de equipos, cualificación de trabajadores) que acredite la automatización de los procesos** correspondientes de soldadura, imprimado y pintura de forma previa al inicio de la fabricación del primer pedido de embalajes.
- A los efectos de verificar el cumplimiento de las normas de garantía de calidad establecidas en el presente pliego para el contrato, **el contratista tendrá la obligación de autorizar el acceso a sus instalaciones tanto a Enresa, como a quien ella designe, así como al Organismo Regulador (CSN).**

N. SUBCONTRATACIÓN:

**Se admite en todos los lotes.**

**Para los lotes 1 y 2: Se consideran tareas críticas, a ejecutar directamente por el contratista principal, las relativas al proceso de soldadura y al agrafado del bidón,** dado que se trata de operaciones fundamentales para garantizar la estanqueidad de los embalajes metálicos.

**Para los lotes 3 y 4: No se establecen tareas críticas a ejecutar directamente por el contratista principal.**

En las ofertas se indicará, en su caso, la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia que reúnan los subcontratistas a los que vaya a encomendar su realización.

O. PENALIDADES.

**Las establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas**

P. FORMA DE PAGO.

**Para todos los lotes**

Se emitirá factura para cada orden de suministro recibida y aceptada por Enresa.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	21

El pago se realizará por cada suministro recibido de conformidad en las correspondientes instalaciones de Enresa, en base a los precios unitarios ofertados por el contratista y tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de Enresa

No se admiten abonos a cuenta.

#### Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS

**No procede.** En el presente expediente **no se cederán datos personales**. Asimismo, la ejecución de los contratos **no implica tratamiento de datos personales** por cuenta del responsable del tratamiento

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 22
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en ..... a..... de..... 2022

NO APLICABLE

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 23
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. n<sup>o</sup>..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación n<sup>o</sup>....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 2022....

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 24
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### ANEXO 4

#### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

#### LOTE 1

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes precios unitarios:

Concepto	Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
Bidones 220 litros tipo III para el PDC de la CN S <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Garoña (cantidad <b>estimada</b> 1200 bidones para toda la duración del contrato)	190 €	

\* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un precio unitario, con dos decimales.

\*\* Los precios unitarios ofertados por los licitadores no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación que figuran en el presente pliego.

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s **no críticas** subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 2022

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	25

#### ANEXO 4

#### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

#### LOTE 2

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes precios unitarios:

Concepto	Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
Bidones 220 litros tipo III para el C.A. El Cabril (cantidad <b>estimada</b> 200 bidones para toda la duración del contrato)	190 €	

\* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un precio unitario, con dos decimales.

\*\* Los precios unitarios ofertados por los licitadores no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación que figuran en el presente pliego.

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s **no críticas** subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 2022

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 26
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 4

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

#### LOTE 3

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes precios unitarios:

Concepto	Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
Contenedores tipo CMT para el PDC de la CN S <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Garoña (cantidad <b>estimada</b> 1200 contenedores para toda la duración del contrato)	820 €	

\* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un precio unitario, con dos decimales.

\*\* Los precios unitarios ofertados por los licitadores no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación que figuran en el presente pliego.

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 2022

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

#### ANEXO 4

#### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

#### LOTE 4

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes precios unitarios:

Concepto	Precio unitario MÁXIMO (€) IVA excluido	Precio unitario OFERTADO con dos decimales (€) IVA excluido
Contenedores tipo CMB para el PDC de la CN José Cabrera (cantidad <b>estimada</b> 120 bidones para toda la duración del contrato)	850 €	

\* Las ofertas económicas presentadas por los licitadores deberán contener un precio unitario, con dos decimales.

\*\* Los precios unitarios ofertados por los licitadores no podrán ser superiores a los precios unitarios máximos de licitación que figuran en el presente pliego.

Se indicará, en su caso, el importe y alcance de la/s partida/s subcontratada/s así como la denominación social o perfil empresarial de la/s empresa/s subcontratista/s, de conformidad con la siguiente tabla:

Actuación/Actividad a Subcontratar	Importe a Subcontratar	Empresa subcontratista

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 2022

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
062-ES-OE-0034	0	Julio 2022	28

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

#### LOTE 1

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

CRITERIO:	SI	NO
Compromiso de reducción del plazo de entrega de los embalajes sobre el máximo establecido en el PPT de 60 días naturales	Plazo de reducción ofertado a: días naturales	
Compromiso de usar procesos de soldadura automatizados para la fabricación de los embalajes		
Compromiso de automatización de los procesos de imprimado y pintura		

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 2022

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 29
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

#### LOTE 2

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

CRITERIO:	SI	NO
Compromiso de reducción del plazo de entrega de los embalajes sobre el máximo establecido en el PPT de 60 días naturales	Plazo de reducción ofertado a: días naturales	
Compromiso de usar de procesos de soldadura automatizados para la fabricación de los embalajes		
Compromiso de automatización de los procesos de imprimado y pintura (		

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 2022

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 30
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

#### LOTE 3

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

CRITERIO:	SI	NO
Compromiso de reducción del plazo de entrega de los embalajes sobre el máximo establecido en el PPT de 45días naturales	Plazo de reducción ofertado a: días naturales	
Compromiso de usar de procesos de soldadura automatizados para la fabricación de los embalajes		
Compromiso de automatización de los procesos de imprimado y pintura		

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 2022

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 31
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 5

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

#### LOTE 4

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

CRITERIO:	SI	NO
Compromiso de reducción del plazo de entrega de los embalajes sobre el máximo establecido en el PPT de 45 días naturales	Plazo de reducción ofertado a: días naturales	
Compromiso de usar de procesos de soldadura automatizados para la fabricación de los embalajes		
Compromiso de automatización de los procesos de imprimado y pintura		

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 2022

Clave: 062-ES-OE-0034	Revisión: 0	Fecha: Julio 2022	Página: 32
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD .....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avaluos con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA